



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° 840**  
**( 15 - Ago - 2024 )**

*“Por la cual se hace asignación de funciones a una funcionaria del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

**LA DIRECTORA GENERAL DEL  
INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES – IDARTES**

*En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo Distrital 440 de 2010 expedido por el Concejo de Bogotá, el Acuerdo N° 05 de 2021 expedido por el Consejo Directivo de la entidad y*

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2.2.5.5.52 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 establece que se podrá asignar el desempeño de las funciones del empleo de un servidor que se encuentra en situación administrativa que no genere vacancia temporal pero que implique la separación transitoria del ejercicio de sus funciones.

Que el funcionario RICARDO CANTOR BOSSA identificado con cédula de ciudadanía N° 80.797.050 quien se desempeña en el empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes- Idartes, mediante radicado de Orfeo N° 20243400451373 de fecha cinco (05) de agosto de 2024, solicitó aprobación de la jornada libre en ocasión al día de la familia, contemplado en el Plan de Bienestar e Incentivos adoptado por Idartes, por un (1) día hábil, siendo este el veinte (20) de agosto de 2024, documento que se adjunta y hace parte integral del presente acto administrativo, permiso que fue debidamente autorizado por la jefe inmediata Lina María Gaviria Hurtado, documento que se anexa y forma parte integral del presente acto.

Que la Subdirección Administrativa y Financiera-Talento Humano, mediante radicado N° 20244100455913 de fecha nueve (9) de agosto de 2024 autorizó la jornada libre con ocasión al día de la familia por un (1) día hábil, siendo este el veinte (20) de agosto de 2024, documento que se adjunta y hace parte integral del presente acto administrativo.

Que el compensatorio con ocasión del día de la familia solicitado por el funcionario RICARDO CANTOR BOSSA identificado con cédula de ciudadanía N° 80.797.050, no genera vacancia temporal del cargo, sin embargo ante la continua necesidad en la prestación del servicio en la Gerencia de Artes Audiovisuales de la Entidad, es necesario asignar las funciones del empleo de libre nombramiento y remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, por el día veinte (20) de agosto de 2024.

Que la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano verificó los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Competencias Laborales, encontrando que la funcionaria MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057, quien se encuentra vinculada en el empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes –Idartes, y determinó que cumple con los requisitos de estudios, experiencia y perfil señalados en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales contenido en la Resolución N° 1073 del veinte (20) de octubre de 2021, para asignarle las funciones del empleo de Libre Nombramiento y Remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, según análisis de requisitos realizado por el personal de Talento Humano de la entidad,

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co  
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

**RESOLUCIÓN N° 840**  
( 15 - Ago - 2024 )

*“Por la cual se hace asignación de funciones a una funcionaria del Instituto Distrital de las Artes – Idartes”*

documento que se anexa y forma parte integral del presente acto administrativo.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

**RESUELVE**

**Artículo 1. ASIGNACIÓN DE FUNCIONES.** Asignar las funciones del empleo de Libre Nomenclatura y Remoción denominado Gerente Código 039 Grado 01 ubicado en la Subdirección de las Artes- Gerencia de Artes Audiovisuales del Instituto Distrital de las Artes-Idartes, por el día veinte (20) de agosto de 2024, a la funcionaria MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057, quien se encuentra vinculada en el empleo denominado Gerente Código: 039 Grado: 01 ubicado en la Gerencia de Artes Plásticas del Instituto Distrital de las Artes –Idartes, quien a su vez cumplirá con el desempeño propio de las funciones del empleo del cual es titular de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa del presente acto administrativo.


**Artículo 2. COMUNICACIONES.** Comunicar la presente Resolución a la Subdirección Administrativa y Financiera - Talento Humano y a la Subdirección de las Artes para lo de su competencia.


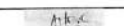



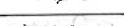


**Artículo 3. NOTIFICACIÓN.** Notificar el presente acto administrativo a los funcionarios RICARDO CANTOR BOSSA identificado con cédula de ciudadanía N° 80.797.050 y MARÍA CATALINA RODRÍGUEZ ARIZA identificada con cédula de ciudadanía N° 52.045.057

**Artículo 4. VIGENCIA.** La presente resolución, rige a partir de su expedición.

**COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá a los, 15 - Ago - 2024

  
**MARÍA CLAUDIA PARIAS DURÁN**  
Directora General

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico por:		
El análisis de requisitos para realizar el presente asignación de funciones, fue realizado por el personal de la Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano de la entidad		
Proyectó Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano:	Diana Elizabeth Salinas Gutiérrez - Contratista – Talento Humano	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera -Talento Humano:	Ana Gómez– Profesional Especializada – Talento Humano	
Revisó Subdirección Administrativa y Financiera	Mónica Andrea González Osorio- Contratista Subdirección Administrativa y Financiera	
Aprobó Subdirección Administrativa y Financiera	Andrés Felipe Albarracín Rodríguez- Subdirector Administrativo y Financiero	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mariela González Robles – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Revisó Oficina Asesora Jurídica:	Mónica Nieto Rojas – Contratista- Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó Oficina Asesora Jurídica:	Heidy Yobanna Moreno – Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó Dirección General:	Juana Emilia Andrade- Contratista Dirección General	

Carrera 8 No. 15-46, Bogotá Colombia

Tel: 3795750  
www.idartes.gov.co  
e-Mail: contactenos@idartes.gov.co  
Info: Línea 195

